

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

2789 *Resolución de 2 de febrero de 2011, del Ayuntamiento de Nerja (Málaga), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

La Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento acordó aprobar la convocatoria y bases que han de regir las pruebas selectivas para la provisión de cuatro plazas de la escala de Administración Especial según detalle, a través del procedimiento de selección de concurso-oposición y por el proceso extraordinario de consolidación de empleo:

Subescala Técnica:

Un Ingeniero Técnico Obras Públicas (Clase Técnico Medio).
Un Técnico Gestión Patrimonial (Clase Técnico Medio).

Subescala Servicios Especiales:

Un Oficial-Celador Rentas y Obras (Clase Cometidos Especiales).
Un Sepulturero Municipal (Clase Sepulturero).

Las bases completas de la convocatoria de estas plazas aparecen publicadas en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 12, de 19 de enero de 2011, y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 21, de 1 de febrero de 2011, siendo el plazo de presentación de solicitudes de veinte días hábiles, contados desde inclusive el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los demás trámites posteriores a la publicación de este anuncio se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Nerja, 2 de febrero de 2011.–El Alcalde, José Alberto Armijo Navas.